

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARINCO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 16h00 horas del día 17 de julio del 2015 en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, situadas en la Juan León Mera N19-36 y Av. Patria, Cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **CARINCO S.A.**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD. 800,00	100%
TOTAL	USD. 800,00	100%

El accionista comparece representado por la Ab. Mónica Villacís Quevedo, en su calidad de apoderada especial del gerente general de la Corporación Financiera Nacional, quien a su vez es Fiduciaria y por lo tanto representante legal del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, tal como consta del poder que obra de los archivos de la compañía.

El accionista presente, que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA CARINCO S.A.** decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario el Señor Raúl Rodrigo Riquelme Cárdenas en su calidad de Gerente General.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través de secretaria se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar lo siguiente:

Estados financieros del año 2012, 2013
Informe de comisario del año 2012, 2013
Informe de gerente general del año 2012, 2013
Informe de auditoría externa del año 2012

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobar lo siguiente:

Estados financieros del año 2012, 2013
Informe de comisario del año 2012, 2013
Informe de gerente general del año 2012, 2013
Informe de auditoría externa del año 2012

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 180.03 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 180 del 15 de julio del 2015, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, lo siguiente: conozca y apruebe lo siguiente:

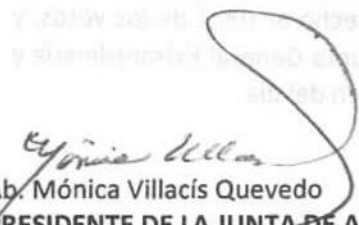
Estados financieros del año 2012, 2013
Informe de comisario del año 2012, 2013
Informe de gerente general del año 2012, 2013
Informe de auditoría externa del año 2012

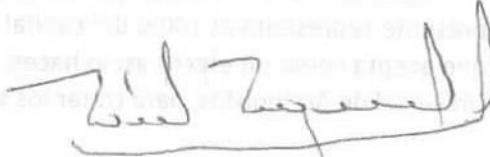
Cumpliendo tal instrucción, el único accionista de la compañía **RESUELVE:**

1.- Conocer y aprobar lo siguiente:

Estados financieros del año 2012, 2013
Informe de comisario del año 2012, 2013
Informe de gerente general del año 2012, 2013
Informe de auditoría externa del año 2012

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en dos ejemplares por los asistentes. A las dieciséis horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.


Ab. Mónica Villacís Quevedo
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS AD-HOC
Apoderada Especial del Gerente General
Corporación Financiera Nacional
Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO
MÁS IMPUNIDAD


Sr. Raúl Rodrigo Riquelme Cárdenas
SECRETARIO DE LA JUNTA